



“Año de la Universalización de la Salud”



San Juan de Lurigancho, 24 de julio de 2020

OFICIO MULTIPLE N° 005-2020-CODISEC/MDSJL

Señores(as) Miembros del CODISEC – SJL
Presente.-

Asunto: Invitación a la VI Sesión Ordinaria del CODISEC 2020 bajo la modalidad no presencial.

Referencia: Ley N° 27933, Decreto Supremo N° 011-2014 y modificatorias. Decreto Supremo N° 094-2020-PCM

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar que teniendo en cuenta lo dispuesto mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo del 2020 que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del brote del COVID-19, como el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM que dispone la prórroga del periodo de aislamiento social hasta el día 30 de junio del 2020, se considera necesario viabilizar la factibilidad de cumplimiento de las responsabilidades asignadas al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC-San Juan de Lurigancho, en virtud de lo cual se le invita a participar a la **VI Sesión Ordinaria del CODISEC San Juan de Lurigancho 2020** bajo la modalidad no presencial, en cumplimiento a las normas de la referencia, según el detalle siguiente:

Día: Jueves 30 de julio 2020
Hora: 11:00 a.m.
Medio Electrónico: APP ZOOM

Agenda:

- Informes de Seguridad Ciudadana ante la reactivación de actividades en forma escalonada.
- Informe del Jefe de la División Policial Este 1 acerca de las acciones y operativos para detener la ola de inseguridad con el inicio de las actividades.
- Informe del Director de la Dirección de Salud Lima Centro acerca de la atención a la ciudadanía con el impacto del inicio de actividades y protocolos de bio seguridad.

Es preciso señalar que la sesión ordinaria no presencial se realizara conforme a lo establecido en el Art. 32, numeral 32.5 del D.S. N° 010-2019-IN, y de esta forma dar cumplimiento a la reactivación de actividades en forma escalonada, como indica el D.S. N° 094-2020-PCM

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,

Alex Gonzales Castillo
PRESIDENTE CODISEC SJL

Municipalidad de San Juan de Lurigancho
Jr. Los Amautas N° 180 Urb. Zarate – Teléfono 485-059
www.munisjl.gob.pe